



79141

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: SRA. RUTH PATRICIA BETANCOURT BOSMEDIANO

A FAVOR DE: SRA. FERNANDA NATALIA LARA PIEDRA

DEL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE 2013

DEL NOTARIO

Dr. Godofredo V. Tandazo Falquez

COPIA TERCERA GUAYAQUIL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 No. 2013 - 09 - 01 - 40 - P 2278

2 CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA SEÑORA
3 RUTH PATRICIA BETANCOURT BOSMEDIANO A FAVOR DE
4 LA SEÑORA FERNANDA NATALIA LARA PIEDRA.-----

5 Por : \$ 133,00.-----

6 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
7 Ecuador, a los DIECIOCHO días del mes de DICIEMBRE del año
8 dos mil trece, ante mí, DOCTOR GODOFREDO VIRGILIO
9 TANDAZO FALQUEZ, Notario Cuadragésimo Interino del cantón,
10 comparecieron, por una parte, la señora NORMA MARLENE
11 BETANCOURT BOSMEDIANO, casada, Ejecutiva, a nombre y
12 representación de su hermana la señora RUTH PATRICIA
13 BETANCOURT BOSMEDIANO, como su Apoderada Especial, según
14 consta de la copia del Poder que también formará parte integrante de esta
15 escritura, y por otra parte, la señora FERNANDA NATALIA LARA

16 PIEDRA, casada, Ejecutiva; los comparecientes mayores de edad,
17 ecuatorianos, con la capacidad civil necesaria para todo acto o contrato y
18 con domicilio y residencia en ésta ciudad, a quienes de conocerlos doy fe:
19 bien instruidos en el objeto y resultados de ésta escritura de CESION
20 DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA, a la que
21 proceden como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su
22 otorgamiento me presentaron la minuta y más documentos del tenor
23 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de instrumentos
24 Públicos a su cargo, sirvase usted autorizar una en el que conste la Cesión
25 de Participaciones de Compañía de Responsabilidad Limitada, al tenor de
26 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Intervinientes.- Comparecen a la
27 celebración de esta Escritura pública de Cesión de Participaciones la
28 señora NORMA MARLENE BETANCOURT BOSMEDIANO, en

Ruth Patricia
Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo (I) del
Cantón Guayaquil

1 representación de su hermana señora Ruth Patricia Betancourt
2 Bosmediano, y como su Apoderada Especial, en calidad de CEDENTE y
3 la señora FERNANDA NATALIA LARA PIEDRA, en calidad de
4 CESIONARIA.- SEGUNDA.- Antecedentes.- Uno) La compañía
5 VERAX INTERNATIONAL CIA LIMITADA, se constituyo mediante
6 Escritura Pública celebrada el quince de Septiembre del año dos mil seis
7 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés
8 Acosta Holguin e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con
9 fecha veinte y nueve de Marzo del año dos mil siete, conjuntamente con
10 la aprobación y resolución de la Superintendencia de Compañías.- Dos)
11 La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada con
12 el carácter de Universal el día quince de Noviembre del año dos mil
13 trece, con el voto unánime del capital social y pagado autorizó a la socia
14 señora RUHT PATRICIA BETANCOURT BOSMEDIANO para que
15 transfiera ciento treinta y tres participaciones que posee en esta compañía
16 a favor de la señora FERNANDA NATALIA LARA PIEDRA.
17 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos la
18 compareciente señora Ruth Patricia Betancourt Bosmediano, cede sus
19 ciento treinta y tres participaciones que posee en la compañía Verax
20 International Compañía Limitada a favor de la señora Fernanda Natalia
21 Lara Piedra, con todos los derechos inherentes a las misma.- **CUARTA.-**
22 **ACEPTACIÓN:** Las partes intervinientes aceptan la Cesión de las
23 Participaciones conforme a lo estipulado en este contrato, y el cesionario
24 recibe las mismas a su entera satisfacción.- **QUINTA.- PRECIO:** El
25 precio de la compraventa de las participaciones es de ciento treinta y tres
26 dólares de los Estados Unidos de América, suma que la cedente declara
27 tener recibido de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su
28 satisfacción.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las

3/19/64

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



Dr. Godofredo Tandazo Falquez

Notario

Guayaquil

1 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
2 Escritura de Cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el
3 Registro Mercantil del cantón Quito, así como al margen de la matriz de
4 la Escritura de Constitución.- **SEPTIMA.- DOCUMENTOS**
5 **HABILITANTES:** Se acompaña certificado del Representante de la
6 sociedad con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el
7 consentimiento unánime del capital social, autorizó a la socia
8 compareciente señora RUTH PATRICIA BETANCOURT
9 BOSMEDIANO para que transfiera ciento treinta y tres participaciones
10 que posee en la compañía VERAX INTERNATIONAL COMPAÑIA.
11 LIMITADA a favor de la cesionaria señora FERNANDA NATALIA
12 LARA PIEDRA.- Hasta aquí la minuta, Usted señor Notario agregara las
13 demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de esta
14 escritura pública.- (firmado) Gilberto L. Robles Prieto.- Abogado.-
15 Registro número tres mil ciento ochenta y tres.- Colegio de Abogados
16 del Guayas.- Hasta aquí la minuta, la misma que se eleva a escritura
17 pública para que surta sus efectos legales.- Se agrega como documentos
18 habilitantes el nombramiento del Gerente de la Compañia, el Acta de
19 Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y la certificación
20 expedida por el representante de la compañía en la cual expone que se
21 autorizó la cesión de participaciones motivo de la presente escritura.- Las
22 otorgantes me exhibieron sus respectivos documentos de identificación.-
23 **LEIDA QUE LES FUE.** la presente escritura, en alta voz y de principio
24 a fin, por mí el Notario, a las otorgantes, éstas se afirmaron, se ratificaron
25 y firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe. *[Signature]*

26
27
28

Sra. Norma M. Betancourt Bosmediano

Ced. Cind. # 171465650 - 9

Sra. Fernanda N. Lara Piedra

Ced. Ciud. # 17168622 8 - 7

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO (I) DEL CANTON

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA**, que firmo y sello en diez fojas útiles.- Guayaquil, Noviembre diecinueve del dos mil catorce.-



Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo (I) del
Canton Guayaquil



14960
Dr. Godofredo Tardío

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA VERAX INTERNATIONAL CÍA. LTDA**

En la Ciudad de Quito, hoy día quince de Noviembre del 2013, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. el Inca E8-169 y Av. Seis de Diciembre, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía: **VERAX INTERNATIONAL Cía. Ltda.**, a la que asisten los señores(a): **NORMA MARLENE BETANCOURT BOSMEDIANO, EDWIN IVAN BETANCOURT BOSMEDIANO, y RUTH PATRICIA BETANCOURT BOSMEDIANO**, esta última debidamente representada mediante Poder especial por su hermana y socia Norma Betancourt Bosmediano, en su calidad de socios(a) y propietarios(a) del cien por ciento del capital social. En virtud de que se encuentra la totalidad del capital pagado de la Compañía, esta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- Cesión de Participaciones del total del Capital social

Preside la Junta la señora: Norma Betancourt Bosmediano, y Elvia María Bosmediano quien actuara en calidad de secretaria

La Presidenta de la Junta la declara válidamente instalada, y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

- Cesión de Participaciones del total del Capital social.

Los asistentes por unanimidad, resuelven la realización de la: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL y, aprueban el punto a tratarse:

PUNTO UNO: la Junta General Extraordinaria Universal manifiesta que el capital actual de la Compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES de los ESTADOS UNIDOS de NORTEAMERICA (USD. 400,00) el mismo que se divide en cuatrocientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, capital que está íntegramente suscrito, pagado, y conformado de la siguiente manera:

SOCIO	VALOR SUSCRITO USD	VALOR PAGADO USD	PARTICIPACIONES
Norma M. Betancourt. B	134,00	134,00	134
Ruth P. Betancourt. B	133,00	133,00	133
E. Iván Betancourt B	133,00	133,00	133
TOTAL	400,00	400,00	400

PUNTO 1.1.- Cesión.- Con los antecedentes expuestos en el punto precedente, la Cesión de Participaciones se efectúa de la siguiente manera de acuerdo al cuadro adjunto:

SEDETE	SECCIONARIO	VALOR USD	PARTICIPACIONES
Norma M. Betancourt B.	Ernesto Edmundo Baez	134,00	134
Ruth P. Betancourt B.	Fernanda Natalia Lara Piedra	133,00	133
E. Iván Betancourt B.	Erik Roberto Baez Freire	133,00	133
TOTAL	400,00	400,00	400

Aprobado como ha sido la Cesión de Participaciones, la misma que se transfiere en su estado administrativo y tributario actual. Por haberse evacuado el punto del día, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta, la misma que, una vez leída es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes. A las 17 horas se levanta la sesión.

En consecuencia la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que queda fijado por unanimidad.

Ing. Norma M. Betancourt B.
GERENTE GENERAL

Sra. Elvia María Bosmediano
SECRETARIO

Dr. E. Iván Betancourt B.
PRESIDENTE

ESPACIO EN BLANCO

APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
VERONICA TORRES
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
VERONICA TORRES, NOTARY

CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 4TH DAY OF OCTOBER 2013
7. BY: Andrew P Sidamon-Eristoff
State Treasurer
8. NO: A500953
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



Certificate Number: 129795771

Verify this certificate at

https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCertJSP/Verify_Cert.jsp

BETANCOURT & ASOCIADOS
Abogados

Señor Notario en el libro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una que contenga un **PODER ESPECIAL**, al tenor de los siguientes términos:

ANTECEDENTES: Con fecha quince de Septiembre del dos mil seis, se celebró en la ciudad de Quito la escritura de Constitución de la compañía: **VERAX INTERNATIONAL Cia. Ltda.**, resolución aprobada por la Súper Intendencia de Compañías No. 06.Q.IJ.004796, e inscrita en el registro mercantil bajo el No. 908, el veinte y nueve de Marzo del dos mil siete.

COMPARECIENTES: Conviene a la celebración del presente instrumento la Señorita: **RUTH PATRICIA BETANCOURT BOSMEDIANO.**, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, residente en la ciudad de Plainfield, Estado de New Jersey de los Estados Unidos de Norteamérica, capaz para contratar y obligarse, libre y voluntariamente y por sus propios derechos.

PRIMERA: PODER ESPECIAL.- Confiero Poder Especial amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de mi hermana la Ingeniera: **NORMA MARLENE BETANCOURT BOSMEDIANO**, para que en mi nombre y representación pueda ejecutar lo **exclusivamente** relacionado a la empresa: **VERAX INTERNATIONAL Cia. Ltda.**

a).- Suscribir de ser necesario en mi nombre el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de socios, donde se determina la venta y Cesión de participaciones, de la empresa mencionada;

b).- Ejercer cualquier acto administrativo ante el Servicio de Rentas Internas (SRI); y demás órganos de control;

b).- Comparecer ante la Autoridad respectiva para la firma de la Cesión de Participaciones;

En fin confiero y delego las más amplias facultades a mi hermana a tal surte que si en el presente instrumento no se encontrare inmerso se entenderá como incluido. Este poder terminar IPSO JURE, es decir que su validez se extenderá hasta cuando el objeto para el que fue conferido haya llegado a su fin.

Señor Notario sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento

BETANCOURT & ASOCIADOS
Abogados

Ruth Patricia Betancourt



Poderdante

fecha: 10/03/2013

Ruth P. Betancourt Bosmediano

before me this
3 day of Oct. 2013

Veronica Torres

VERONICA TORRES
NOTARY PUBLIC
STATE OF NEW JERSEY
My Commission Expires Nov 13, 2017



NOTARY PUBLIC OF THE STATE OF NEW JERSEY

CERTIFICACION

Por medio del presente documento tengo a bien certificar : Que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía VERAX INTERNATIONAL CIA, LTDA., celebrada el día quince de Noviembre del 2013, la señora Ruth Patricia Betancourt Bosmediano obtuvo el consentimiento unánime para ceder las 133 participaciones que tiene en la Compañía a favor de la señora Fernanda Natalia Lara Piedra.-

Guayaquil, 25 de Noviembre del 2013.-



Sra. Norma M. Betancourt Bosmediano
GERENTE GENERAL.

Dr. Godofredo Tapero Fajana
Notario Público (Nº) del
Cantón Guayaquil



RECIBIDO EN EL ANEXO

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULADE CIUDADANIA No 17141-155-1

ESTANCIO BOSHEDINO SUTK PATRICIA

EDAD Y AÑO DE NACIMIENTOS 13 ABRIL 1974

FORMA DE NACIMIENTO FICHINERA QUITO MANAGALITO

LUGAR DE NACIMIENTO 001- 0015 00013

REG. CIVIL 1974

FICHINERA QUITO

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN MANAGALITO 1974

FORM. REG. CECULACION



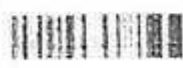
14162

REPUBLICA DEL ECUADOR

171465650-9



CIDADANA
BETANCOURT BOSMEDIANO NORMA MARLENE
D.O.M. 1977-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
CASADA
SANTAGO DAVO
POMO DEL SA...



PROFESION EMPLEADO
BETANCOURT BOSMEDIANO NORMA MARLENE
COTIZACION 2010-10-12
2010-10-12

[Signature]



[Signature]
Dr. Godofredo Tandazo Palencia
Notario 4.º de la categoría (I) del
Cantón Guayaquil



001
001-0162 1714656509
BETANCOURT BOSMEDIANO NORMA MARLENE

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT BOSMEDIANO
NORMA MARLENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
NANEGALITO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SANTIAGO DAVID
ROMO DEL SALTO

171465650-9





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E134312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT ERNESTO ELIECER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOSMEDIANO ELVIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-12

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0162

1714656509

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

BETANCOURT BOSMEDIANO NORMA
MARLENE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPUAPA
PARROQUIA
LOS LAUREL
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBULACIÓN

CÉDULA DE No 171686228-7

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

LARA PIEDRA

FERNÁNDEZ NATALIA

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

RICHARD EDUARDO

POSSO GUERRERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LARA BUTRÓN JOSE HOMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PIEDRA RIVADENEIRA FANNY AL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2012-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-12-12



Godofredo Tandazo Falquez
Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Público, gésimo (I) del
Cantón Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RAZON; CON FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2014, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 3 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN


Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo
Cantón

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIO 28^{va}



TRÁMITE NÚMERO: 79141

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	53104
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1166
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714141551	BETANCOURT BOSMEDIANO RUTH PATRICIA	Quito	CEDENTE	Soltero
1716862287	LARA PIEDRA FERNANDA NATALIA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. GODOFREDO VIRGILIO TANDAZO FALQUEZ
CANTÓN:	GUAYAQUIL
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 133 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 138 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE MARZO DE 2007, TOMO: 138.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

